



Proyecto de investigación:

**Sistematización del proceso de intervención
desarrollado por el Programa Aleros en tres
zonas: Centro, Cerro y Oeste
Montevideo, 2021**

Prof. Dr. Juan E. Fernández Romar

Asistente Mag. Evangelina Curbelo Arroqui

Asistente Dra. Carolina Geneyro

Br. Leticia Machado

Br. Florencia Malinoff

Instituto de Psicología Social (Facultad de Psicología)

Resumen

Este estudio procura sistematizar las transformaciones organizativas y funcionales del Programa Aleros así como los resultados de la experiencia de gestión por parte de la OSC La Teja Barrial quien administra y realiza esta labor en tres zonas de Montevideo en el marco de un convenio con la Secretaría Nacional de Drogas desde el año 2016. Por medio del análisis de documentos; entrevistas en profundidad semiestructuradas y exploraciones etnográficas de campo se busca generar evidencia científica sobre las estrategias de abordaje de proximidad para los usos problemáticos de drogas desarrolladas en la última década, que encuentran inspiración en los tratamientos comunitarios de situaciones de sufrimiento social.

Palabras clave: drogas, tratamientos comunitarios, situaciones de sufrimiento social

Abstract

This study attempts to systematize the organizational and functional transformations of the Aleros Program as well as the results of the management experience by the OSC La Teja Barrial, which administers and carries out this work in three areas of Montevideo within the framework of an agreement with the National Secretariat of Drugs since 2016. Through document analysis; In-depth semi-structured interviews and ethnographic field explorations try to generate scientific evidence on proximity approach strategies for problematic drug uses developed in the last decade, which find inspiration in community treatment of situations of social suffering.

Key words: drugs, community treatments, situations of social suffering

Introducción y fundamentación

Desde el inicio del primer gobierno nacional del Frente Amplio, la Junta Nacional de Drogas del Uruguay (JND) comenzó a ocupar un rol más significativo e instituyente que el desarrollado hasta el momento en su ámbito de competencia, proponiendo una comprensión de los usos problemáticos de drogas desde una perspectiva más compleja y multicausal.

En forma consecuente la JND asumió nuevos criterios organizativos, multiplicando las Áreas y Grupos ad hoc, al tiempo que comenzaron a abandonar las interpretaciones más frecuentes que reducían todo a una dimensión sanitaria o bien de seguridad nacional, complejizando sus enfoques y a diversificando sus formas de intervención. (JND, 2005). En ese período, dentro de las políticas definidas por la JND en relación con Reducción de la Demanda de drogas, se buscó no solo la promoción del relacionamiento con la Sociedad Civil sino también el desarrollo de programas de base territorial, su modelización y sistematización. Con ese fin, se incorporan ejes transversales tales como

la territorialidad, la perspectiva de género y los procesos de seguimiento y evaluación. (Memoria Anual JND, 2009)

Como acciones destacadas en este marco se pueden señalar: la instrumentación de los primeros Centros de Escucha e Inclusión Social (servicios de fácil acceso para las poblaciones más vulnerables, como ser usuarios de drogas en situación de calle y sus referentes socioafectivos) donde se podía acceder a una escucha y orientación inmediata.

Algunos de estos dispositivos estaban ubicados en Centros Comunes Zonales (servicio municipal administrativo y ejecutor de servicios descentralizados) de la Intendencia de Montevideo, como fue el caso del CCZ 8 o bien respaldados en diversas Organizaciones de la Sociedad Civil.

En 2012 se puso en marcha "Aleros", un programa de apoyo a usuarios problemáticos de drogas en situación de calle o en condiciones de alta vulnerabilidad social. "Aleros" surgió de un convenio establecido entre la Intendencia de Montevideo (IM) y la JND. Su implementación se ha desarrollado históricamente a nivel capitalino, dividiendo Montevideo en dos zonas: Este y Oeste.

El programa incluía inicialmente un trabajo de cercanía en territorio y en calle con equipos de técnicos gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil con supervisión técnica de la División Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo, que trabajaban en cinco municipios de la capital (JND, 2012). Posteriormente la Gestión quedó a cargo de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas (RENADRO) y con una coordinación técnica ejercida por la SND en tres zonas (oeste, este y centro) y gestionado por dos OSC: La Teja Barrial y Dianova.

Actualmente a los Aleros se los concibe como equipos de proximidad que desarrollan intervenciones desde una perspectiva comunitaria y cuyo fin es la mejora de las condiciones de vida de las personas con consumo problemático de drogas en situación de calle o de alta vulnerabilidad propiciando además una mayor accesibilidad a los demás dispositivos de la red.

Se trata de equipos técnicos que tienen entre sus principales cometidos el fortalecimiento de las redes subjetivas y comunitarias así como la articulación con los recursos institucionales disponibles.

Entre las múltiples tareas asumidas están presentes los trabajos de captación en calle (proximidad) así como la promoción de redes institucionales, sociales y locales desde una perspectiva integral jerarquizando acciones preventivas, asistenciales, de inclusión social en un marco general de gestión de riesgos y daños.

De acuerdo a la Memoria 2020 de la JND hubo 288 personas usuarias en todos los dispositivos Comunitarios (UMA diurna y nocturna, Aleros Cerro, Centro, Oeste y Este; Achique). La producción de evidencia científica concreta sobre estos dispositivos es imprescindible para cualquier evaluación de lo realizado, la instrumentación de cambios organizativos y valoración de su eventual continuidad.

La Policlínica La Teja Barrial también conocida como la policlínica de Los Diablos Verdes se encuentra en la calle Carlos Tellier 4442; es gestionada por una asociación de vecinos y cuenta con una rica historia de participación y militancia comunitaria. Fue fundada en el año 1984 y desde entonces mantiene un fuerte compromiso con las reivindicaciones barriales de Montevideo, implicándose activamente en los abordajes comunitarios de los usos problemáticos de drogas a los que entiende como situaciones de sufrimiento social que padece una comunidad. (Fernández y Rossal, 2016)

En un acuerdo de trabajo establecido con la Teja Barrial se procura generar mayor visibilidad y comprensión de las estrategias de intervención desarrolladas en el marco del Programa Aleros así como de sus logros y yerros; propiciando una optimización técnica e instrumental de sus esfuerzos.

Preguntas de investigación:

¿Qué estrategias de diagnóstico, intervención y derivación han sido realizadas desde el inicio y más en particular en el año 2021?

¿Qué características profesionales presenta su equipo técnico? (formación; experiencia; integración; organización)

¿Cuáles son los lineamientos básicos del modelo de intervención asumido y desarrollado por su equipo en territorio?

¿Qué instrumentos y metodologías han sido empleadas históricamente y cuáles han empleado en el último año?

¿Cuál es el perfil socio-demográfico observado en los usuarios del servicio del último año?

¿Qué impacto han alcanzado en trayectorias y redes vinculares de las personas que transitan por el programa?

¿Qué relaciones han establecido con las organizaciones barriales?

¿Qué resultados han logrado evidenciar?

Objetivos

Objetivo general

Generar evidencia científica sobre los abordajes territoriales de proximidad para los usos problemáticos de drogas que encuentran inspiración en los tratamientos comunitarios de situaciones de sufrimiento social.

Objetivos específicos

Sistematizar el proceso de intervención desarrollado por el Programa Aleros en tres zonas de Montevideo (Centro, Cerro y Oeste) desde su inicio con énfasis en lo realizado en el último año.

Identificar y caracterizar los componentes esenciales de estos dispositivos acorde a su contexto territorial (Cerro – Centro – Oeste)

Estudiar el proceso de intervención en una muestra de casos seleccionados entre las personas usuarias del servicio.

Enfoque metodológico

El presente estudio procura sistematizar tanto las transformaciones organizativas y funcionales así como los resultados de la experiencia de la gestión del Programa Aleros por parte de la OSC La Teja Barrial quien administra y realiza esta labor en tres zonas de Montevideo en el marco de un convenio con la Secretaría Nacional de Drogas desde el año 2016.

Se trata por esta vía de generar evidencia científica sobre las estrategias de abordaje de proximidad para los usos problemáticos de drogas desarrollados por los equipos mencionados.

Esta sistematización se inscribe en el paradigma histórico hermenéutico, como orientador de las indagaciones del significado de las acciones humanas, la contextualización social e histórica de los acontecimientos y una elaboración comprensiva de sentido de todos estos elementos.

El proceso de investigación propuesto es interactivo, progresivo y flexible e intenta lograr una mejor comprensión de la interacción entre el Programa y su entorno territorial.

La población objetivo y los métodos a utilizar son los siguientes:

Población objetivo

Equipo técnico del Programa Aleros de La Teja Barrial

Personas participantes del Programa Aleros de la OSC La Teja Barrial

Referentes territoriales, temáticos e institucionales.

Métodos

Análisis documental

Análisis de fuentes secundarias de información (datos sociodemográficos; reglamentaciones; marcos normativos pertinentes; etc) Este análisis permite establecer una aproximación a las características tanto institucionales y organizacionales del programa como de los diferentes territorios en términos demográficos y geográficos.

Entrevistas en profundidad semiestructuradas

Esta herramienta será aplicada a referentes del programa, referentes temáticos así como a una muestra de personas que participan como usuarios del programa. Estarán basadas en una guía de asuntos predefinidos aunque se podrán introducir preguntas adicionales para alcanzar una mayor precisión u obtener mayor información específica (Ryen, 2013; Grinnell y Unrau, 2011)

Exploración etnográfica de campo

Recurso cualitativo utilizado para obtener información derivada de los hechos dados tal y como se muestran en la vida cotidiana, desde la interacción de los sujetos en un espacio y momento determinado. (Martínez, 1998)

Consideraciones éticas:

La participación en el presente estudio será voluntaria y se garantizará la confidencialidad de la información así como el anonimato de quienes participen. Se les otorgará un consentimiento informado para que firmen explicitando los objetivos y alcances de la investigación. El consentimiento se basará en el modelo universal, ajustándose a las particularidades de las personas entrevistadas (ver anexo).

Luego de haber seleccionado las personas que participarán de la investigación, se solicitará su consentimiento libre e informado, comunicando a todas ellas los objetivos de la investigación y los temas que se tratarán. Se les garantizará el correcto manejo y resguardo de la información e identidad de acuerdo a lo previsto en la Ley 18.331.

El Consentimiento Informado será presentado, leído y elaborado con las personas participantes para favorecer la comprensión y habilitar el planteo de dudas y preguntas que serán oportunamente respondidas. Se respetará el Principio de Beneficencia y de no Maleficencia, contemplado en el Decreto Ley regulatorio 515/2008, para la "Investigación con Seres Humanos".

Se estima que este estudio al estar centrado en los niveles funcionales y operativos de un Programa territorial presenta escasos riesgos de movilización afectiva y emocional.

No obstante, de presentarse algún malestar se suspendera la entrevista y se derivará la situación a algunos de los equipos psicológicos vinculados al Programa.

Cronograma de ejecución (12 meses a partir de octubre de 2021)

- Búsqueda documental y revisión bibliográfica (1er y 2do mes).
- Exploración etnográfica (1er, 2do y 3er mes)
- Selección y contacto con personas a entrevistar (3er mes).
- Análisis de resultados (del 4to al 7mo mes).
- Elaboración de informe final con conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos (8vo y 9no mes).
- Difusión de resultados (se iniciará al 12vo mes)

Se propone al año (aproximadamente en octubre de 2022) la presentación de un informe de avance y la elaboración de un artículo para ser enviado a una revista arbitrada antes de diciembre de 2022)

Resultados esperados

- Contribuir al desarrollo de la psicología social universitaria en sus perspectivas de comprensión e intervención en materia de usos problemáticos de drogas.
- Contribuir al desarrollo de las perspectivas teóricas y metodológicas del trabajo de base comunitario en situaciones de sufrimiento social.
- Contribuir al diseño de políticas públicas uruguayas en materia de reducción de riesgos y daños en usos de drogas
- Alcanzar una caracterización cabal de estos dispositivos de base comunitaria
- Caracterizar la incidencia de dichos dispositivos en las personas que acceden a los mismos

Referencias bibliográficas:

Junta Nacional de Drogas. (2005). Estrategia Nacional Para el abordaje del problema de las drogas 2005-2010. Recuperado de:

http://archivo.presidencia.gub.uy/web/MEM_2006/P_JND.pdf

Junta Nacional de Drogas. (2009). *Memoria Anual 2009*. Recuperado de:

http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/2009_mem.pdf

Junta Nacional de Drogas. (2012). *Memoria Anual 2012*. Recuperado de:

<https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/memoriaanual/2019-11/memoria-anual-2012.pdf>

Junta Nacional de Drogas. (2020). *Memoria Anual 2020*. Recuperado de:

<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/memoria-anual-junta-nacional-drogas-ano-2020>

Fernández Romar, J. & Rossal, M. (Compiladores, 2016). Puntos De Encuentro/Puntos De Mira. Aproximaciones a la reducción de daños en situaciones de extrema vulnerabilidad social. Montevideo: Udelar/Junta Nacional de Drogas/ Observatorio Uruguayo de Drogas. ISBN: 978-9974-0-1398-8. Disponible en: https://www.fhuce.edu.uy/images/comunicacion/Noticias/2016/diciembre/PuntosDeEncuentro_PuntosDeMira.pdf

Grinnell, R. M. y Unrau, Y. A. (2005). Social work: Research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches (7a. ed.). Nueva York, NY, EE. UU.: Oxford University Press

Martínez, M., (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico-práctico. 3ª edic., México: Trillas.

Poder Ejecutivo Uruguay, Decreto de reglamentación Proyecto de regulación de investigación con seres humanos CM/515/08 Referencia N° 001-4573/2007 – 04/08/2008.

Ryen, 2013 & Grinnell y Unrau, (2011). La entrevista en profundidad. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Uruguay. Ley 18331 de agosto de 2008. Recuperado de :

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>